


“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia		<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>		<b>CÓDIGO:</b> F-3-5-5
		<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>		<b>VERSIÓN:</b> 4-03-07-2019 <b>PÁGINAS:</b> 1 de 12

1. Fecha		
Día	Mes	Año
5	08	2019

2. Tipo de revisión	
Auditoría de proceso Y/o procedimiento, o Componente del SIG	Revisión de la dirección
X	

Informe de Auditoría (In Situ):


Informe de Auditoría Consolidado:

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA		(C-3) EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	
<b>3. Proceso</b> y/o / <b>componente Auditado:</b>			
<b>4. Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor</b> (Quien consolidó el informe nacional por proceso y/o procedimiento; no aplica si es informe in situ): Nombre completo y correo electrónico institucional: Claudia Patricia Pinarrete claudia.pinarrete@unad.edu.co			
Número de cédula 52426308		Centro – Sede auditado(a) Sede Calle 53 Sede Nacional José Celestino Mutis	
<b>5. Equipos participantes:</b> auditores Claudia Patricia Pinarrete Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor. Auditor(es) interno(s). Auditor interno acompañante. Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor.			

(Agregar cuantas filas renglones sean necesarias de acuerdo al número de centros auditados en cada proceso).

4/22

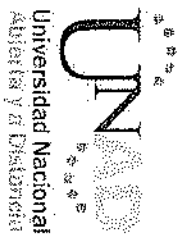
“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	
	<b>CÓDIGO:</b>	F-3-5-5
	<b>VERSIÓN:</b>	4-03-07-2019
	<b>PÁGINAS:</b>	2 de 12

<b>6. Criterios de auditoría</b> (Retomado del(los) plan(es) de auditoría):	<p>Norma ISO 9001:2015, Plan de Desarrollo 2019-2023, Manual del SIG, Proceso, procedimientos, formatos, instructivos, guías, indicadores del proceso, Mapa de Riesgo, Informe de PQRS del proceso, Mediciones de percepción del servicio, Ley 87 de 1993, Ley 30 de 2002, Ley 1474 de 2011, Estatuto Organizacional, Estatuto General, Estatuto Personal Administrativo y docente, el cumplimiento de la Directiva Presidencial 04 de 2012 Cero Papel, Planes de mejoramiento (SSAM), Mapa de riesgos del proceso, Planes operativos, Documentación registrada en el SIG, Aplicaciones utilizadas para la gestión del proceso, y demás normatividad y documentos aplicables.</p>
<b>7. Participantes auditados</b> (Nombres y correos electrónicos):	<p>Gerente de Calidad y Mejoramiento Universitario          Ing. Christian Leonardo Mancilla  <a href="mailto:gerencia.calidad@unad.edu.co">gerencia.calidad@unad.edu.co</a></p> <p>Secretaría General          Esther Constanza Venegas Castro  <a href="mailto:sgeneral@unad.edu.co">sgeneral@unad.edu.co</a></p> <p>Jefe Oficina Asesora de Planeación          Leonardo Andrés Urrego Cubillos  <a href="mailto:oplaneacion@unad.edu.co">oplaneacion@unad.edu.co</a></p> <p>Jefe Oficina de Control Interno          Daniel Bejarano Garrido  <a href="mailto:ocinterno@unad.edu.co">ocinterno@unad.edu.co</a></p> <p>Milena Medina, <a href="mailto:milena.medina@unad.edu.co">milena.medina@unad.edu.co</a>          Gloria Pérez Galindo, <a href="mailto:gloria.paez@unad.edu.co">gloria.paez@unad.edu.co</a>          Ana Pilar Bermeo Lozano, <a href="mailto:ana.bermeo@unad.edu.co">ana.bermeo@unad.edu.co</a>          Sandra Milena Izquierdo, <a href="mailto:sandra.izquierdo@unad.edu.co">sandra.izquierdo@unad.edu.co</a>          Alexandra Roa, <a href="mailto:alexandra.roa@unad.edu.co">alexandra.roa@unad.edu.co</a>          Enyar Cárdenas, <a href="mailto:enyar.cardenas@unad.edu.co">enyar.cardenas@unad.edu.co</a>          Celia del Carmen López, <a href="mailto:celia.lopez@unad.edu.co">celia.lopez@unad.edu.co</a>          Hernán Cabrales, <a href="mailto:hernan.cabrales@unad.edu.co">hernan.cabrales@unad.edu.co</a>          Silvia Zambrano, <a href="mailto:silvia.zambrano@unad.edu.co">silvia.zambrano@unad.edu.co</a></p>

12

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

		<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	
		<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	
		<b>CÓDIGO:</b>	F-3-5-5
		<b>VERSIÓN:</b>	4-03-07-2019
		<b>PÁGINAS:</b>	3 de 12

	Fabio Castro, <a href="mailto:fabio.castro@unad.edu.co">fabio.castro@unad.edu.co</a> Oswaldo Beltrán, <a href="mailto:oswaldo.beltran@unad.edu.co">oswaldo.beltran@unad.edu.co</a> Crishian Camilo Salazar, <a href="mailto:cristian.salazar@unad.edu.co">cristian.salazar@unad.edu.co</a> Oscar Herrera Fajardo, <a href="mailto:oscar.herrera@unad.edu.co">oscar.herrera@unad.edu.co</a> Andrés Muñoz, <a href="mailto:andres.munoz@unad.edu.co">andres.munoz@unad.edu.co</a> María Alejandra Peñuela, <a href="mailto:maria.penuela@unad.edu.co">maria.penuela@unad.edu.co</a> Mijahit Amaya Saicedo, <a href="mailto:mijahit.amaya@unad.edu.co">mijahit.amaya@unad.edu.co</a> Daniela Forero Gutiérrez, <a href="mailto:daniela.forero@unad.edu.co">daniela.forero@unad.edu.co</a> Miguel Arenas, <a href="mailto:miguel.arenas@unad.edu.co">miguel.arenas@unad.edu.co</a> Laura Daniela Piazas, <a href="mailto:laura.piazas@unad.edu.co">laura.piazas@unad.edu.co</a>		
8. <b>Objetivo de la auditoría</b> (Retomado del(los) plan(es) de auditoría):	Evaluar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión de la UNAD y el cumplimiento de los requisitos establecidos, en el desarrollo de sus funciones sustantivas, a partir de la valoración de la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos institucionales y componentes, identificando las oportunidades de mejora y buscando el perfeccionamiento del servicio ofrecido a los usuarios y beneficiarios en el proceso (C-3) EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN y sus procedimientos.		
9. <b>Alcance</b> (Retomado del(los) plan(es) de auditoría):	Evaluar el proceso (C-3) EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN y sus procedimientos contenidos en el Sistema Integrado de Gestión de la UNAD bajo los requisitos definidos en los referenciales del Componente de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015; así mismo se revisará el Mapa de Riesgo, los resultados de auditorías interna y externa realizadas y el seguimiento de las acciones de mejora establecidas en el Sistema de Seguimiento de Acciones de Mejora-SSAM.		
10. <b>Fecha de apertura:</b>	14 de Agosto de 2019	11. <b>Fecha de cierre:</b>	15 de Agosto de 2019

~~13~~ / 3

12

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	
	<b>CÓDIGO:</b>	F-3-5-5
	<b>VERSIÓN:</b>	4-03-07-2019
	<b>PÁGINAS:</b>	4 de 12

**II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA**  
**12. Descripción General de la Auditoría**

Descripción concreta de la auditoría (aspectos más sobresalientes):

**(C-3) EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN**

Este Proceso permite a la universidad de manera adecuada analizar y revisar el cumplimiento de las acciones como resultado de la ejecución de auditorías internas y externas; atención del usuario a través de las PQRS, Resolución de casos judiciales como tutelas y Defensa Judicial, Gestión de Control Interno, Rendición de Cuentas e Informes de Gestión de Procesos, evaluando el desempeño de los procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión SIG, con el fin de llevar a cabo de forma inmediata acciones correctivas para la mejora continua el desempeño de la institución; así mismo se justifica de manera adecuada y pertinente los cambios a los que haya lugar una vez se realice el análisis previo de los resultados obtenidos; lo anterior permite a la universidad no desviarse de lo planeado y coadyuvando a la Alta dirección a la toma de decisiones acertadas, teniendo en cuenta Salidas no conformes, Gestión del Cambio y Desempeño del proceso.

El desempeño de cada uno de los procedimientos que se encuentran dentro del Proceso Evaluación y Control de la Gestión es conforme en la ejecución de la operatividad; el comportamiento de los Indicadores del Proceso es satisfactorio. El grupo de colaboradores trabaja de forma conjunta para lograr los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo 2019-2023.


**(P-3-1) Aseguramiento del Sistema Integrado de Gestión**

A través del Procedimiento en mención, en el Sistema Integrado de Gestión SIG se garantiza el estado de permanencia del sistema a través del tiempo con el fin de tomar decisiones acertadas para la mejora continua y esto se refleja en el funcionamiento adecuado de los procesos y en el desempeño de los Indicadores.

Al revisar el reporte de los informes de Gestión de Procesos publicados en la página web, se evidencia que en el momento de la auditoría no se encontraban publicados los Informes de Gestión de la vigencia 2018; Gestión de Servicios de Infraestructura Tecnológica y de la vigencia 2019: Gestión de Servicios de Infraestructura Tecnológica, Ciclo de Vida del Estudiante, Gestión de la Investigación; teniendo en cuenta que en la Caracterización del Procedimiento P-3-1 con Versión 12-24-09-2018 se señala en Condiciones Generales numeral 3.1 Las fechas de corte para la entrega del Informe de Gestión por Proceso -IGP son el 15 de mayo y el 15 de noviembre. Teniendo en

9/2  
14

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unmad.edu.co>”

 Universidad Nacional Autónoma de Colombia	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	
	<b>CÓDIGO:</b>	F-3-5-5
	<b>VERSIÓN:</b>	4-03-07-2019
	<b>PÁGINAS:</b>	5 de 12

cuenta que algunos procesos del Sistema de Gestión tienen fechas diferentes a las fijadas en la Caracterización y por solicitud de los líderes los reportes se entregan fuera de la fecha señalada.

**(P-3-2) Atención de Tutela**

De acuerdo al listado de la vigencia 2019 hasta la fecha hay 58 casos. De acuerdo al consecutivo generado por el aplicativo LITISOF, se seleccionan los casos: 948 y 993. Se evidencia las etapas, las actuaciones de cada caso con su respectiva actividad realizada.

**(P-3-3) Defensa Judicial**

De acuerdo al aplicativo se revisan dos procesos judiciales, caso Número EKOOGU: 785761 Caso Activo, Número EKOOGU: 658631 Caso Activo. Para los casos en mención el aplicativo permite conocer Datos del registro del proceso judicial, Partes procesales y estado del proceso, Hechos relevantes, Causas del proceso, Actuaciones del proceso, Sentido del fallo. Los documentos que se generan en cada caso se pueden consultar dentro del aplicativo. Ambos casos son Favorables.

Es importante reiterar que la Universidad envió a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado como Unidad Administrativa Especial ANDJE, la Política de Prevención del daño Antijudicial, obteniendo como resultado que es necesario ajustar la política de prevención de acuerdo a los lineamientos y metodología elaborados por la Agencia, por lo anterior se debe difundir, implementar y realizar seguimiento e informar a la entidad el cumplimiento de los indicadores propuestos y su impacto con el fin de reducir los eventos generadores del daño antijudicial.

**P-3-5) Auditorías Integrales**

Se establece los lineamientos para la planificación de las auditorías internas, teniendo en cuenta los criterios que permitan analizar las debilidades y fortalezas de control de los diferentes procesos, con el fin de tomar correctivos oportunos y eficaces que permitan monitorear el Sistema Integrado de Gestión SIG.

9/2  
15

\*Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.umad.edu.co>\*

	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	
	<b>CÓDIGO:</b>	F-3-5-5
	<b>VERSIÓN:</b>	4-03-07-2019
	<b>PÁGINAS:</b>	6 de 12

Se evidencia que los auditores internos para la Vigencia 2019 recibieron realimentación en el mes de junio sobre temas importantes como: Mapa de Riesgos, su actualización en la V.2.0, Temas para abordar en las Auditorías Internas, Socialización de los formatos actualizados, Programa de Auditoría, Criterios de Auditoría, así como repaso de las definiciones para tener en cuenta en las listas de verificación, redacción de hallazgos.

Como parte del muestreo se revisan documentos de auditorías Internas de la vigencia 2018, teniendo en cuenta el Programa de Auditoría se seleccionan dos Auditorías Internas realizadas, a saber:

*Sede Nacional José Celestino Mutis Proceso C-8: Gestión de la Oferta Educativa, se verifican los siguientes documentos:*

Formato Plan de Auditoría Proceso C-8: Gestión de la Oferta Educativa (12/06/2018)

Lista de Verificación Proceso C-8: Gestión de la Oferta Educativa (12/06/2018)

Registro de Apertura (12/06/2018)

Registro de Cierre (12/06/2018)

Informe de Auditoría Proceso C-8: Gestión de la Oferta Educativa (12/06/2018)

Formato de Solicitud de Acción Correctiva Proceso C-8: Gestión de la Oferta Educativa (12/06/2018)

Formato de Evaluación del Líder Auditor (18/06/2018)

*Zona Caribe, CEAD Puerto Colombia, Procesos auditados: 1. CICLO DE VIDA DEL ESTUDIANTE C-7, 2. PROYECCIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA C-13, 3. COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL, 4. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Res. 1111 de 2017); se verifican los siguientes documentos:*

Lista de Verificación Proceso C-8: Gestión de la Oferta Educativa (5/06/2018)

Formato Plan de Auditoría Puerto Colombia: Gestión de la Oferta Educativa (3/06/2018)

Registro de Apertura (7/06/2018)


Registro de Cierre (8/06/2018)

Informe de Auditoría Proceso C-8: Gestión de la Oferta Educativa (11/06/2018)

Formato de Evaluación del Líder Auditor (14/06/2018)

16

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

 Universidad Nacional Adulta y a Distancia	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	
	<b>CÓDIGO:</b>	F-3-5-5
	<b>VERSIÓN:</b>	4-03-07-2019
	<b>PÁGINAS:</b>	7 de 12

**P-3-6) Evaluación de Planes Operativos**

El Plan de Desarrollo 2019-2023, adoptado mediante Acuerdo 006 del 26 de marzo de 2019, fue formulado de manera participativa y acordado por parte de líderes que representaron a la Comunidad Unadista, reunidos en Paipa – Boyacá durante el desarrollo del XIX ENCUENTRO DE LÍDERES UNADISTAS realizado del 19 al 23 de febrero de 2019.

Se evidencia el ingreso de los planes operativos anuales en la aplicación "Sistema Integrado de Gestión y Monitoreo Administrativo - SIGMA". Socialización de los planes operativos fue solicitada a través del correo con fecha del 13 de junio de 2019 quien va dirigido a los líderes de cada OP. Se evidencia presentación del reporte de Avance ejecución del Plan de Desarrollo 2019 – 2023 por cada OP, y un informe de avance de ejecución del Plan de acuerdo con los reportes efectuados por las distintas unidades en la aplicación SIGMA, con fecha de corte al 30 de junio de 2019, presentado al Consejo Superior Universitario en el mes de Julio.

Se revisa el Riesgo No. 164, se evidencia seguimiento y monitoreo en el SIGMA y realimentación por correo. Este reporte es trimestral El seguimiento, evaluación y control a la ejecución de los planes operativos garantizan el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional.

**(P-3-7) Rendición de Cuentas y Construcción de Balance de Gestión**

Se revisa la Rendición de cuentas de la Vigencia 2018 en la cual se evidencia el alistamiento de los instrumentos, la logística, el personal requerido para apoyo del evento, así como la infraestructura tecnológica necesaria para la realización adecuada del Balance de Gestión interna y la Rendición de Cuentas Pública a la Ciudadanía de manera transparente.

17

17

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

 Universidad Nacional Aprendizaje y a Distancia	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	
	<b>CÓDIGO:</b>	F-3-5-5
	<b>VERSIÓN:</b>	4-03-07-2019
	<b>PÁGINAS:</b>	8 de 12

**(P-3-8) Atención al Usuario Nivel 1 y 2**

El sistema de Atención al Usuario gestiona a través del aplicativo SAU de manera sencilla y clara la manera en que el usuario pueda reportar PQRS, lo cual lo puede realizar desde los diferentes canales de atención; el usuario selecciona el tipo de solicitud de acuerdo a su interés lo que permite dar una mejor gestión del servicio de atención al usuario, se realiza trazabilidad a: (Radicación y Seguimiento a PQRS) PQRS ANONIMA 191701 la cual es asignada y con respuesta dentro del tiempo estipulado. (Soporte Campus Virtual), REASIGNACIÓN PQRS 191759, es asignada, devuelta y reasignada con fecha 14-08-2019 se encuentra dentro de los tiempos de plazo de respuesta vigente.

De acuerdo al reporte de Seguimiento y Análisis de PSRS resueltas en el Segundo Semestre de la Vigencia 2018, las diferentes unidades realizan un análisis de las PQRS presentadas y en base a los temas con mayor reincidencia se definen estrategias o acciones para mitigar la problemática (comunicaciones, contingencias, entre otros) y el análisis del tiempo de respuesta.

Dentro de las PQRS pendientes por responder al 08 de Julio de 2019, se toma una muestra: funcionario Christian Mauricio Muriel y la responsabilidad se le reitera el compromiso para resolver en el menor tiempo posible y se le recuerda el contenido de la resolución 2905 de 2013 reglamento SAU.

Se verifica la solicitud de Usuario y Contraseña para ingreso a SAU a funcionario José Francisco Saavedra de Campus Virtual y se le notifica usuario, contraseña y los permisos. Los funcionarios deben revisar 4 videos que les permite capacitarse sobre temas como: Actores que interviene en el Sistema de Atención al Usuario SAU, Niveles y Canales de Atención, Tiempos de Respuesta y cómo usar la aplicación, En qué consisten los Derechos de Petición.

Con respecto a la valoración de las respuestas se revisa la Solicitud No.: 189834


En General, el procedimiento permite responder las inquietudes de los usuarios dentro del tiempo establecido. La mejora continua permite eliminar las quejas de mayor reincidencia y tomar acciones junto con las unidades, buscando estrategias para su tratamiento y lograr la satisfacción de los usuarios.



12



“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	
	<b>CODIGO:</b>	F-3-5-5
	<b>VERSIÓN:</b>	4-03-07-2019
	<b>PÁGINAS:</b>	9 de 12

**P-3-9) Administración del Riesgo**

Se evidencia que los auditores Internos para la Vigencia 2019 recibieron realimentación en el mes de junio sobre temas importantes como: Mapa de Riesgos, su actualización en la V.2.0, y se da a conocer la Circular 001 de marzo de 2019 en la cual se fijan los parámetros para la actualización de los Riesgos en el aplicativo Mapa de Riesgos.

Se revisan los siguientes riesgos:

Riesgo GTHUM código 225, Estado No Aceptado, ya que los soportes no han sido revisados por el líder del procedimiento, las evidencias adjuntas son acordes y por otro lado la periodicidad de la acción es semestral.


Riesgo CCAV Puerto Colombia 3865, Estado Aceptado. Periodicidad de la acción es mensual.

En la vigencia 2018, con la adopción por parte del DAFP del Modelo de Planeación y Gestión, en la Dimensión de Control Interno –MECI–, se estableció una línea base, en la cual la UNAD, nuevamente y por séptimo año consecutivo obtiene el primer puesto en la categoría de Entes Universitarios Autónomos (92,2%), en los factores: componente gestión de riesgos, ambiente de control, información y comunicación, actividades de control y actividades de monitoreo.

1 ~~2~~ / 9.

2/2

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”


 Universidad Nacional AUTÓNOMA Y A DISTANCIA	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>		<b>CÓDIGO:</b> F-3-5-5
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>		<b>VERSIÓN:</b> 4-03-07-2019 <b>PÁGINAS:</b> 10 de 12

III. CONCLUSIONES DE AUDITORIA:						
13. Hallazgos de auditoría: Registre la información solicitada de: No Conformidad Mayor (NGM), No Conformidad menor (NGm), No Conformidad Real (NCR), No Conformidad Potencial (NCP), de conformidad con el procedimiento de Auditorías Integrales.						
Centro o lugar auditado	Proceso(s) y/o Procedimiento(s) o Componente auditado(s)	Tipo de Hallazgo: No Conformidad Mayor (NGM), No Conformidad menor (NGm), No Conformidad Real (NCR), No Conformidad Potencial (NCP)	Numeral y literal de la Norma o requisito implicado en el hallazgo	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: (¿Qué se incumplió? ¿Cómo se incumplió? ¿Cuándo se incumplió? ¿Dónde se incumplió?)	¿Es un hallazgo reincidente de auditorías pasadas?	Documento o registro evidencia del hallazgo
--	--	--	--	--	--	--

✓  
 16/16

2/2

4. Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>

 <p>Universidad Nacional Autónoma de Colombia</p>	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	
	<b>CODIGO:</b>	F-3-5-5
	<b>VERSIÓN:</b>	4-03-07-2019
	<b>PÁGINAS:</b>	11 de 12

**14. ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR:**

Registre en este espacio las Oportunidades de Mejora generadas en el desarrollo del ejercicio auditor. Estas no se consideran incumplimientos de Norma o de Estándar, pero podrían llegar a constituirse en ello(s). no deben redactarse como tales. Incumplimientos a los requisitos de estos documentos: Para el Tratamiento de las Observaciones de Auditoría a las cuales se haya determinado que no ameritan acciones; a emprender se debe(n) remitir al correo [gerencia.calidad@unad.edu.co](mailto:gerencia.calidad@unad.edu.co) el(los) formato(s) debidamente diligenciado(s). En tercer lugar, registre a continuación las recomendaciones y/o sugerencias derivadas de la auditoría interna realizada, de haber lugar a ello.  
- Por último, registre en este espacio aquellos aspectos importantes a tener en cuenta por parte del auditor interno designado para la próxima auditoría.

**14.1 OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

**(P-3-1) Aseguramiento del Sistema Integrado de Gestión**

Es necesario implementar estrategias para la entrega oportuna de los Informes de Gestión por Proceso, teniendo en cuenta que en la Caracterización del Procedimiento P-3-1 con Versión 12-24-09-2018 se señala en Condiciones Generales numeral 3.1 "Las fechas de corte para la entrega del Informe de Gestión por Proceso -IGP son el 15 de mayo y el 15 de noviembre", tomando en consideración de que algunos procesos del Sistema de Gestión tienen fechas diferentes a las fijadas por solicitud de los líderes, los reportes se entregan fuera de la fecha señalada, por lo anterior se hace necesario implementar estrategias para que los informes de Gestión por Proceso IGP sean entregados y publicados en la página web oportunamente.

**(P-3-3) Defensa Judicial**

Ajustar la política de prevención de acuerdo a los lineamientos y metodología elaborados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado como Unidad Administrativa Especial ANDJE, por lo anterior se debe difundir, implementar y realizar seguimiento e informar a la entidad el cumplimiento de los indicadores propuestos y su impacto con el fin de reducir los eventos generadores del daño antijurídico.

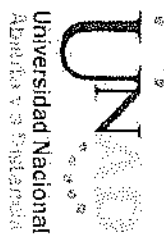
**14.2 OBSERVACIONES:**






**14.3 RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:**

**14.4 ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL EJERCICIO AUDITOR POSTERIOR:**

9/2  
11/11

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

 Universidad Nacional Autónoma de Colombia	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>		<b>CÓDIGO:</b> F-3-5-5
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>		<b>VERSION:</b> 4-03-07-2019
			<b>PAGINAS:</b> 12 de 12

NOMBRE COMPLETO	RESPONSABILIDAD	FIRMA
Claudia Patricia Pinarete	AUDITOR LÍDER / LÍDER DE EQUIPO AUDITOR	
Christian Leonardo Mancilla	Líder Procedimiento P-3-1 Aseguramiento del Sistema Integrado de Gestión P-3-7 Rendición de Cuentas y construcción de Balance de Gestión P-3-8 Atención al Usuario Nivel 1 y 2	
Constanza Venegas	Líder Procedimiento P-3-2 Atención de Tutela, P-3-3 Defensa Judicial	
Leonardo Urengo	Líder Procedimiento P-3-6) Evaluación de Planes Operativos	
Daniel Bejarano	Líder Procedimiento P-3-5 Auditorías Integrales P-3-9 Administración del Riesgo	

4/12

4/12